

i ASIGNATURA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Código	41119035
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Módulo	MÓDULO XI - MÓDULO DE OPTATIVIDAD
Materia	MATERIA XI.2 MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Es requisito previo el dominio de la lengua española ya que una correcta expresión oral y escrita son necesarias en el desenvolvimiento de la asignatura. El alumnado Erasmus necesitará acreditar al menos un nivel B1 para poder seguir la asignatura con aprovechamiento. Asimismo de acuerdo al Proyecto Lingüístico de Centro algunos contenidos podrán impartirse en Inglés.

Es también importante un compromiso respecto al cumplimiento de los deberes de los estudiantes universitarios, según queda recogido en el Real Decreto 1791/2010, además de un compromiso con la honestidad académica.



Recomendaciones

Es recomendable que la asistencia a las sesiones presenciales, teóricas y prácticas, implique una participación activa y reflexiva.

Es recomendable, también, un seguimiento y trabajo continuado de la asignatura que será propiciado por las actividades diseñadas, así como el cumplimiento de las fechas de entrega previstas para los distintos trabajos individuales y grupales.

Se recomienda, igualmente, una adecuada elaboración del discurso escrito con cuidado gramatical y ortográfico, y una correcta expresión oral.

Es recomendable un dominio básico de las tecnologías de la información y comunicación.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Conocer las estrategias de evaluación de las dificultades de aprendizaje, los trastornos del desarrollo y de las Necesidades Educativas Especiales derivadas.
2.	Conocer e identificar las Necesidades Educativas Especiales derivadas de las dificultades de aprendizaje.
3.	Conocer e identificar las Necesidades Educativas Especiales derivadas de los trastornos del desarrollo.
4.	Interpretar informes de evaluación de las Necesidades Educativas Especiales derivadas tanto de las dificultades de aprendizaje como de los trastornos del desarrollo

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
-----	-------------	------



Id.	Competencia	Tipo
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	GENERAL
CEO37	Diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje, que permitan identificar y evaluar dificultades del aprendizaje y trastornos del desarrollo.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO40	Comprender el desarrollo psicológico de estos estudiantes e identificar disfunciones.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO41	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO45	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO48	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, en relación al alumnado con trastornos de desarrollo.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO49	Identificar trastornos de desarrollo, informarlas y colaborar en su tratamiento.	ESPECÍFICA OPTATIVA

CONTENIDOS

Tema 1. Conceptualización del proceso de diagnóstico y evaluación de las diferencias de aprendizaje, de los trastornos del desarrollo y de las necesidades educativas especiales derivadas.

Tema 2. Identificación e interpretación de informes respecto a las Necesidades Educativas Especiales derivadas de las dificultades específicas del lenguaje oral, la lectura, la escritura y el cálculo.

Código Seguro de verificación: rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==	PÁGINA 3/13



rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==

Tema 3. Identificación e interpretación de informes respecto a las Necesidades Educativas Especiales derivadas de las deficiencias sensoriales y motrices.

Tema 4. Identificación e interpretación de informes respecto a las Necesidades Educativas Especiales derivadas de diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

Tema 5. Identificación e interpretación de informes respecto a las Necesidades Educativas Especiales derivadas del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

Tema 6. Identificación e interpretación de informes respecto a las Necesidades Educativas Especiales derivadas de los Trastornos del Desarrollo.

Tema 7. Identificación e interpretación de informes respecto a las Necesidades Educativas Especiales derivadas de dificultades en el ámbito afectivo y social.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

La calificación final de la asignatura será el resultado de la media ponderada de los resultados obtenidos por el/la alumno/a sobre los contenidos teóricos (60%), las prácticas (30%), y el interés/participación y trabajo continuado mostrado durante el desarrollo de la asignatura (10%).

Los contenidos teóricos se evaluarán a través de una prueba objetiva constituida por 40 preguntas tipo test con 4 alternativas y una única respuesta correcta. Se aplicará fórmula correctora en la corrección de esta prueba objetiva con la finalidad de eliminar la influencia del azar. Es necesario obtener en esta prueba una calificación igual o superior a 5 para superarla.

Las prácticas se evaluarán a partir de la corrección y exposición de los trabajos individuales y grupales sobre resolución de problemas y casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura. Una calificación igual o superior a 5 será indicativa de superación de las

Código Seguro de verificación: rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==	PÁGINA 4/13



rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==

prácticas de la asignatura.

El interés, participación y trabajo continuado en la asignatura se evaluará a través de las actividades diseñadas en el campus virtual, la asistencia y participación en clase, y la implicación y capacidad reflexiva mostrada por el/la alumno/a en el aula.

En cualquier caso, para poder efectuar la media ponderada de la asignatura es condición "sine qua non" haber superado tanto los contenidos teóricos como las prácticas, es decir tener en ambas una calificación igual o superior a 5.

La asistencia a clase y a prácticas es obligatoria. El profesor habilitará los mecanismos de control oportunos. Las faltas habrán de ser justificadas y un 20% de faltas no justificadas es incompatible con la superación de la asignatura.

Unas prácticas aprobadas se mantendrán para el cálculo de la calificación de la asignatura en siguientes convocatorias si en la primera el/la alumno/a no supera la evaluación de los contenidos teóricos.

La particularización sería la siguiente:

Asistencia y participación

Firma su asistencia a las actividades presenciales.

Interviene constructivamente en los foros de la asignatura. En sus intervenciones:

- Muestra respeto y cortesía y corrección ortográfica y gramatical en la transmisión de sus ideas y opiniones.

- Expresa sus ideas y dudas. Transmite información y argumenta. Promueve la participación de tal modo que ayuda al logro de metas.

- Formula preguntas analíticas, evaluativas y dirigidas al desarrollo del conocimiento que enriquecen al grupo y favorecen el logro de los objetivos/competencias.

Realiza las actividades de autoevaluación y las tareas asignadas en el campus virtual.

Escucha activamente tanto al profesorado como a compañeras/os facilitando con su actitud atenta y respetuosa la participación positiva de otros/as compañeras/os y el profesorado.

Participa asidua y constructivamente, y desde el respeto, enriqueciendo con su visión personal el debate en el aula. En sus intervenciones:

- Muestra respeto y cortesía, y corrección y dominio del lenguaje en la transmisión de sus ideas y opiniones.

- Expresa sus ideas y dudas. Transmite información y argumenta. Promueve la participación de tal modo que ayuda al logro de metas.

- Formula preguntas analíticas, evaluativas y dirigidas al desarrollo del conocimiento que enriquecen al grupo y favorecen el logro de los objetivos/competencias.

Código Seguro de verificación: rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==	PÁGINA 5/13



rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==

Contenidos prácticos:

Trabajos en grupo y trabajos individuales

Entrega el trabajo en fecha.

Es original y cumple en todo momento las reglas de honestidad académica.

Contiene lo solicitado, ajustándose a la extensión sugerida y a los criterios específicos de la tarea.

Demuestra conocimientos y comprensión, capacidad de análisis y de reflexión, de solución de problemas, de síntesis y creatividad.

Demuestra capacidad para colaborar y cooperar con otros compañeros/as para el logro de objetivos comunes.

Demuestra un correcto manejo de la gramática y ortografía así como corrección en la elaboración del discurso para la transmisión de las ideas.

Contenidos teóricos:

40 Preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta, de las cuales solo una de las opciones es correcta. En su corrección se aplicará la fórmula correctora $\text{Aciertos} - (\text{Errores} / (n - 1))$, siendo n el número de alternativas de respuesta. En el caso particular de esta asignatura, la aplicación de esta fórmula implica que cada error es penalizado restando 0,33 aciertos, o sea, cada 3 errores se resta 1 acierto.

Por último, y como excepción:

1. A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global.

2. La posibilidad de que el alumno pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

Procedimiento de calificación

Los procedimientos de calificación seguirán un criterio numérico entre 0 y 10.

Código Seguro de verificación: rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==	PÁGINA 6/13



rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Evaluación de los contenidos teóricos de la asignatura (Prueba escrita)	Prueba objetiva constituida por 40 preguntas tipo test con 4 alternativas y una única respuesta correcta. Se aplicará fórmula correctora $[(n^{\circ} \text{ de aciertos}) - ((n^{\circ} \text{ de errores})/3)]$ en la evaluación de esta prueba objetiva para eliminar la influencia del azar. Para superar esta prueba es necesario obtener una calificación igual o superior a 5.
Evaluación de trabajos individuales y grupales sobre resolución de problemas y casos prácticos.	Valoración del rigor científico y del uso de los conocimientos para la resolución de problemas y casos prácticos. Análisis de los documentos elaborados durante el curso y las exposiciones orales.
Evaluación del interés, la participación y el trabajo continuado en la asignatura.	Valoración de la implicación de los alumnos en el aula mediante la observación directa. Valoración de la participación y resolución de cuantas actividades, tareas y cuestionarios de autoevaluación se propongan desde el campus virtual relacionados con los contenidos de la asignatura. Valoración de la participación en debates, coloquios y foros sobre temas relacionados con los contenidos de la asignatura. La asistencia a clases teóricas y prácticas, y el interés mostrado a través de una participación que denote los conocimientos, actitudes y capacidad reflexiva necesarias para la cualificación profesional expresada en la Memoria del Grado.



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
NUÑEZ VAZQUEZ, ISABEL MARIA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Sesiones teóricas mediante el uso de diversos métodos de enseñanza/aprendizaje de carácter individual o grupal: método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, y aprendizaje basado en problemas.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesorado para la gestión y aplicación del conocimiento, la resolución de problemas y de supuestos prácticos relacionados con las diferencias y dificultades en el aprendizaje. Preparación de programas de intervención y refuerzo sobre las diferencias y dificultades de aprendizaje para su exposición en aula.
10 Actividades formativas no presenciales	94	Trabajo en el campus virtual con realización de tareas y cuestionarios de autoevaluación, participación en foros, visualización de materiales audiovisuales sobre mecanismos de diagnóstico educativo, búsquedas bibliográficas y lecturas, y análisis de casos prácticos. Trabajo y estudio autónomo.



Actividad	Horas	Detalle
11 Actividades formativas de tutorías	6	Asesoramiento, supervisión y seguimiento de trabajos individuales y/o grupales planteados en la asignatura mediante una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre un facilitador o tutor; habitualmente, profesorado y uno o varios estudiantes (individual o grupal) y con la posibilidad de que sea presencial (dependencias del centro) o virtual a través de los recursos que ofrece la plataforma Moodle. Resolución de dudas.
12 Actividades de evaluación	2	Prueba objetiva de conocimientos dirigida a la evaluación de las competencias y acorde con los resultados de aprendizaje que se esperan conseguir.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Aguilera, A. (coordinador). (2004). Introducción a las dificultades en el aprendizaje. Madrid: McGraw-Hill.

Arco Tirado, J.L.; y Fernández Castillo, A. (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en Necesidades Educativas Especiales. Madrid: McGraw-Hill.

Bautista Jiménez, R. (2002). Necesidades Educativas Especiales. Málaga: Aljibe .

Castejón, Jose L. y Navas, Leandro. (Eds) (2011). Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo en Infantil y Primaria. Alicante. Editorial Club Universitario.

Manso Luengo, A. J.; Del Campo Adrián, E. y Rejas Jiménez -Madrid, P. (1996). Dificultades de



Aprendizaje (Escritura, Ortografía y Cálculo). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces , S.A.

Miranda Casas, A. Vidal-Abarca Gómez, E. y Soriano Ferrer, M. (2000). Evaluación e intervención educativa en Dificultades de Aprendizaje. Madrid: Pirámide.

Nicasio García, J. (1995). Manual de Dificultades de Aprendizaje. Madrid: Narcea.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA nº 167).

Rivas, R. M. (2004). Dislexia, disortografía y disgrafía . Madrid: Pirámide.

Romero Pérez, J . F. y Lavigne Cerván, R. (2005) . Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos, voll. 1. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Suárez Yáñez, A. (1995). Dificultades en el Aprendizaje. Un modelo de diagnóstico e intervención. Madrid: Santillana.

Wong, B. (2004). Learning about Learning Disabilities. San Diego CA: Academic Press.

Código Seguro de verificación: rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==	PÁGINA 10/13



rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==

Bibliografía específica

Albertí, M. Y Romero, L. (2010). Alumnado con discapacidad visual. Barcelona: Graó .

Alvarado Gordillo, M. (1988). La disgrafía escolar. Alicante: Disgrafos.

Cardona, M.C. et al. (2010). Alumnado con pérdida auditiva. Barcelona: Graó.

Fiuza Asorey, M.J. y Fernández Fernández, M.P. (2013) Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Madrid: Pirámide.

Gispert, D. y Ribas, L. (2010). Alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectura. Barcelona: Graó.

Jiménez Fernández, C. (2000). Diagnóstico y educación de los más capaces. Madrid: UNED.

La Torre, A. y Marco, C. (2002). Psicología escolar. Programas de intervención. Málaga: Aljibe.

Rosell, C.; Soro-Samat, E. y Basil, C. (2010). Alumnado con discapacidad motriz. Barcelona: Graó.

Talbot, T.; Astburi, G.; y Mason, T. (2010). Key Concepts in Learning Disabilities. SAGE: Londres.

Vallés Arándiga, A . (1993) . Dificultades de aprendizaje y actividades de refuerzo educativo. Valencia: Aljibe.

Vidal, M. y Díaz, J. (2002). Atención temprana. Madrid: CEPE.



Bibliografía ampliación

Fine, A y Kotkin, R. (2003). Therapist's Guide to Learning and Attention Disorder. San Diego CA: Academic Press.

Leahey, T. y Harris, R. (2000). Aprendizaje y cognición. Madrid: Prentice Hall.

Puente, A. (1998). Cognición y aprendizaje. Madrid: Pirámide

Smith, E., y Kosslyn, S. (2008). Procesos cognitivos. Madrid: Pearson Educación.

Téllez, A. (2006). Atención, aprendizaje y memoria. Méjico: Trillas.

COMENTARIOS

La asistencia es obligatoria puesto que ni el aprendizaje consolidado ni su evaluación continuada son posibles sin ella. Las faltas más allá del 20% establecido y/o la no presentación de los trabajos prácticos dificultarán la superación de la asignatura. En estos casos específicos, y habiendo superado la prueba de conocimientos teóricos, se solicitará al alumno/a un plan de trabajo práctico específico que demuestre el logro de las competencias de la asignatura con la finalidad de poder superarla en la siguiente convocatoria a la que tuviera derecho.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

MECANISMOS DE CONTROL

Los mecanismos de control que habilitará el profesor y la Universidad de Cádiz serán:

- Mecanismos de control de la asistencia a las clases teóricas y prácticas.

Código Seguro de verificación: rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==	PÁGINA 12/13



rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==

- Registros de la participación del alumnado en el campus virtual.
- Participación del alumnado de la asignatura en procedimiento de evaluación externa respecto a la calidad de la planificación y la docencia impartida en la asignatura.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==	PÁGINA 13/13



rJjYbyqT+sQXjET67jDY9w==